

Arica, 01 Diciembre 2011

570

CARTA No:

SEÑOR RICARDO CARRASCO SANCHEZ RUT: 10.862.493-0 PIRIHUEICO Nº 3228 ARICA

De mi consideración:

Junto con saludarlo, comunico a usted que se encuentra AUTORIZADO para solicitar el Permiso Municipal, para operar comercialmente Juegos infantiles consistentes en Bungee trampolín, motos de arena e inflables para niños menores, en playa Las Macha sur, sector ubicado al costado norte del edificio Orotambo, debiendo cumplir con las siguientes exigencias:

- Contar con la Resolución de la. Capitanía de Puerto.
- Deberá cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
- Deberá mantener aseado el lugar asignado manteniendo estructuras de juegos stand en buen estado de presentación.
- El incumplimiento de las exigencias anteriores será suficiente causal de la caducidad de la presente autorización.

Cabe señalar, que esta autorización es otorgada por el período comprendido desde el 01 Diciembre del 2011 hasta el 31 de Marzo del 2012.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

110

oto, de Turismo

ROBERTO ARAYA REYES 
DIRECCION DE TURISMO

COR/RAR

Cc: Capitanía de Puerto Rentas Inspecciones Archivo.

> DIRECCION DE TURISMO Sotomayor 352 / Fono: 209530

